

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos
 diecinueve y cinco, reunidos en la Sala de Plenarios del Tribunal, el
 señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,
 Doctor Don Alfredo Orgaz, y los señores Ministros Doctores Don Manuel
 J. Argañaras, Don Enrique V. Galli, Don Carlos Herrera y Don Jorge
 Vera Vallejo,

Resolvieron:

Separar de sus cargos a los siguientes emplea-
 dos de esta Corte Suprema: Horacio Salas Dilles, José S. Domínguez
 Lucero, Félix y Solórzano Pereyra, José Arturo Stagnetto, Pablo
 Luis Rouger, Marcelino E. Paturo, Hortensia M. de Ambrosetti,
 José Lorenzo Moyano, Domingo E. Canónico, Fernando Machado,
 Nazareno J. Gramanoni, Andrés Bautista Deluchi, José
 Antonio Salim, Mariano Muriente, Argentino Lignoles,
 José Abud, Juan Pequeira, Manuel Guillermo Esperón, Corintio
 López, José Antonio Zadaracos, Juan Raúl Ybarra y Raúl
 Villarreal y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para
 la Justicia Nacional de la Capital Federal: Angel Pazos,
 Cristóbal Glasco, José María Río, Eliseo Mario Rossi, Bonifacio
 Arrastia Juli, Ernesto Lozano y Anibal Pietta. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando
 se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí,
 de que doy fe. -

Alfredo

[Handwritten signature]

Carlos Hunee

[Handwritten signature]

(Sec.) 51